



**NOTA DE ADJUDICACION**  
**Licitación Privado Nacional LPrNO-05/FM-08/AMDC-2014**  
**“BACHEO EN CALLE DE COLONIAS ALTOS DE**  
**TONCONTIN – VILLEDA MORALES”**

Con base al acta de recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto en referencia a la Licitación **LPrNO-05/FM-08/AMDC-2014 “BACHEO EN CALLE DE COLONIAS ALTOS DE TONCONTIN – VILLEDA MORALES”**, financiado con fondos municipales, dicho Proyecto se ha adjudica a **PADEHON - SIERRA**, por la cantidad de **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON 30/100 (1,888,536.30)**.

Tegucigalpa, MDC 20 de Junio de 2014.

  
  
**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**  
**ALCALDE**





## ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN

**LICITACION PRIVADA NACIONAL  
LPrNO-05/FM-08/AMDC-2014**

**“BACHEO EN CALLE DE COLONIAS ALTOS DE  
TONCONTIN – VILLEDA MORALES”**

Tegucigalpa, M.D.C 2014.





### 1. OBJETIVO DE LA LICITACION

Siendo La Alcaldía Municipal del Distrito Central la encargada de dar mantenimiento a la Red Vial Pavimentada, estima conveniente realizar el proyecto que consiste en la reparación de calle de conexión entre las colonias Altos de Toncontin hasta la Col Villeda Morales. Calles que se encuentran dañadas con baches y hacen difícil el tráfico, esta calle sirven de conexión con uno de los lugares de mayor crecimiento habitacional y a una de las represas de la capital La Concepción, de aquí la importancia de dar mantenimiento a estas vía primaria.

Esta vía esta pavimentada con un pavimento flexible de doble tratamiento, dañado por la falta de mantenimiento a sus drenajes, mantenimiento del derecho de vía y últimamente por desechos de construcción que allí depositan.

La longitud a reparar es de aproximadamente de unos 8 kilómetros, reparando los baches con mezcla asfáltica en caliente, y perfilando los hombros de la calle para mejorar su drenajes.

También se estima una cantidad de concreto para la reparación o construcción de obras menores en alcantarillas y una limpieza de derecho de vía (chapeo) para evitar que las maleza sigan dañando los hombros de la calle.

### ANTECEDENTES

En fecha 29 de abril del 2014, se Giro invitaciones para presentar ofertas el día 21 de mayo del 2014, a las 10:00 a.m. para la Licitación Privada Nacional LPrNO-05/FM-08/AMDC-2014 para el proyecto **"BACHEO EN CALLE DE COLONIAS ALTOS DE TONCONTIN – VILLEDA MORALES"**, financiado con fondos propios de la AMDC y solicitado por la Dirección de infraestructura Vial.

El proceso se llevó a cabo de la siguiente manera:





**1.1 Las empresas que retiraron el documento base de licitación son:**

- 1) Constructora ECO
- 2) PADEHON-SIERRA
- 3) Constructora ITEC

**Presentación de Ofertas:**

La Comisión procedió, de acuerdo a la fecha y hora establecidas, a dar inicio al acto de apertura de las ofertas, habiéndose procedido a la elaboración y firma del acta correspondiente (Anexo). En dicho acto se recibieron Dos (2) ofertas detalladas a continuación:

**2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

No.	Nombre del Oferente	Constructora ITEC
1	Oferta:	Lps. 1,895,722.50
	Garantía emitida por:	Seguros Crefisa
	Monto de la Garantía:	Lps. 38,000.00
	Número de La Garantía:	ZC-FL-46294-2014
	Fecha de Emisión de la Garantía :	21-05-2014 AL 21-08-2014

No.	Nombre del Oferente	PADEHON-SIERRA
2	Oferta:	Lps. 1,888,536.30
	Garantía emitida por:	Seguros Ficohsa
	Monto de la Garantía:	Lps. 38,000.00
	Número de La Garantía:	1004411
	Fecha de Emisión de la Garantía :	21-05-2014 AL 21-09-2014

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## 2.1 Conformación de la Comisión Evaluadora de las Ofertas:

Las personas nombradas para integrar la Comisión de Evaluación y Recomendación de las ofertas fueron Las siguientes:

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| 1. Angel Salatiel Funes  | Departamento Licitaciones LCSI/AMDC.                |
| 2. Miguel Angel Tilguant | Rep. de la Dirección de Infraestructura Vial        |
| 3. Eugenio Dubon         | Representante de Auditoria Municipal/Observador.    |
| 4. Waldir Flores         | Representante Transparencia Municipal / Observador. |
| 5.- Yolanda Colindres    | Representante Asesoría Legal GLCSI/AMDC             |

La comisión procedió a la revisión y análisis de las ofertas, en los siguientes aspectos:  
Legales y Técnicos.

## 2.2 Análisis de la Capacidad Legal

La comisión analizó el cumplimiento de los aspectos legales solicitados, conforme a los documentos de la licitación. Se revisaron los siguientes aspectos legales:

### Documentos Legales:

- Documento Base de la Licitación, firmado y sellado. (Como declaración de conformidad con lo establecido en el mismo)
- Garantía de mantenimiento de Oferta
- Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticado, tanto para la empresa como para el representante legal.
- INFOP
- IHSS
- Procuraduría general de la República (a la oferta ganadora)
- CÁMARA DE COMERCIO CICH
- CÁMARA DE LA CONSTRUCCION
- Copia de Tarjeta de Identidad
- RTN

Capital450



- SOLVENCIA MUNICIPAL
- SOLVENCIA DE LA DEI
- CIRCE

### 2.3 Evaluación Técnica

Se realizó la evaluación técnica, en base a los puntajes establecidos en el Documento Base de la licitación, como se detalla a continuación:

- Experiencia del Ingeniero Residente
- Equipo Disponible para el proyecto
- Programa de Trabajo
- Metodología aplicada

### Resultado de la Evaluación Legal y Técnica

Los resultados de las evaluaciones realizadas, son las siguientes:

#### EVALUACION LEGAL

	PADEHON - SIERRA	Constructora ITEC
Documento Base de la Licitación, firmado y sellado. (Como declaración de conformidad con lo establecido en el mismo)	✓	✓
Garantía de mantenimiento de Oferta	✓	✓
Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticado, tanto para la empresa como para el representante legal.	✓	✓
INFOP	✓	✓
IHSS	✓	✓
Procuraduría General de la república (a la Oferta Ganadora)	✓	✓
Camara de comercio	✓	✓
Cámara de la Construcción	✓	✓
Copia de Tarjeta de Identidad	✓	✓
RTN	✓	✓
Constancia de Solvencia Municipal de su localidad	✓	✓
Solvencia de DEI	✓	✓
CIRCE	✓	✓

**Capital450**



La obra de transporte más importante del país



**EVALUACION TECNICA**

No.	Documentos Técnicos	Ponderación	PADEHON - SIERRA	Constructora ITEC
1	Experiencia del Ingeniero Residente	25%	25%	25%
2	Equipo Disponible para el proyecto	40%	40%	40%
3	Programa de Trabajo	15%	15%	15%
4	Metodología aplicada	20%	15%	15%
<b>TOTALES</b>		<b>100%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>

**3. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN:**

Después de haber realizado una revisión minuciosa de las Ofertas presentadas, esta Comisión, recomienda a la Honorable Corporación Municipal adjudicar el proyecto: **“BACHEO EN CALLE DE LAS COLONIAS ALTOS DE TONCONTIN – VILLEDA MORALES”** a la Empresa **PADEHON-SIERRA** por la cantidad de **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPTRAS CON 30/100 (1,888,536.30)**. Lo anterior debido a que la oferta presentada por dicho oferente es la más ventajosa y por pasar los criterios de evaluación con un puntaje total de 95%. Todo fundamentado en el Artículo No.51 de la Ley de Contratación del Estado vigente.

La Fecha Prevista de Terminación de las Obras es 60 días *calendario a partir de la orden de inicio* y supervisado por la Dirección de Infraestructura Vial.

Y para Constancia, firmamos la presente a los 06 días del mes de Junio del 2014.

**YOLANDA COLINDRES**  
Departamento Asesoría Legal.

**ANGEL SALATHIEL FUNES**  
Representante de GLCSI/AMDC.

**Capital450**



La obra de transporte más importante del país



**EUGENIO DUBON**  
Representante de Auditoria /Observador

**MIGUEL ANGEL TILGUANT**  
Rep. Dirección de Infraestructura Vial

**WALDIR FLORES**  
Representante Transparencia Municipal  
Observador







# ANEXOS





## SUB SANACION CRITERIOS DE EVALUACION LEGAL

No. LPrNO-05/FM-08/AMDC-2014

**“BACHEO EN CALLE DE COLONIAS ALTOS DE TONCONTIN –  
VILLEDA MORALES”**

PADAHOX ITEL  
SILVEIRA

Documento Base de la Licitación, firmado y sellado. (Como declaración de conformidad con lo establecido en el mismo)	✓	/	
Garantía de mantenimiento de Oferta	✓	/	
Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticado, tanto para la empresa como para el representante legal.	/	/	
INFOP	/	/	
IHSS	/	/	
PGR	/	/	
CÁMARA DE COMERCIO CICH	/	/	
CÁMARA DE LA CONSTRUCCION	/	/	
REPRESENTANTE LEGAL IDENTIDAD	/	/	
RTN	/	/	
SOLVENCIA MUNICIPAL	/	/	
SOLVENCIA DE LA DEI	/	/	
CIRCE	/	/	

*[Handwritten Signature]*  
waf

